Asunción, 18 de Abril de 2017.-

1

ANEXO AL INFORME DE EVALUACION N° 05/2017

El día de la fecha, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Nacional de Deportes constituido por Resolución N° 04/2017 de fecha 03 de enero de 2017 con atribuciones de evaluar y calificar las distintas ofertas presentadas en los distintos llamados realizados por la Secretaría Nacional de Deportes, y elevar recomendaciones a la Máxima Autoridad Administrativa respecto a los mismos, se reúne en la sala de reuniones, sito en las calles Eusebio Ayala Km 4 y ½ y R.I. 6 Boquerón, planta baja, oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas; con el propósito de analizar los siguientes documentos anexos al expediente individualizado como **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURAS CIVILES DE LA SND Y CAN" –AD REFERENDUM. ID. 322.236.-**

ANEXOS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

1) **OFERENTE: AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo RUC. 1514327-9**

Considerando los antecedentes del caso, y lo manifestado en el Informe de Evaluación del presente llamado, el Comité de Evaluación HA CONSIDERADO LA NECESIDAD DE INSERTAR DOCUMENTACIONES DEL CITADO OFERENTE, especificamente la Nota CEO N° 01/2017 enviada en donde se solicita documentaciones adicionales al oferente (se adjunta al presente anexo):

TETA NOA'ANGATU SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Nota C.E.O. N° 01 /2017

Asunción, 29 de Marzo de 2.017.-

Señores
AYALA PERDOMO INGENIERÍA
Domicilio: Fdo. de la Mora N° 277 c/ G.R. de Francia-Villa Elisa
Teléfono: 021 – 931.867 / 0982 – 568.107
E-mail: victor.ayala71@hotmail.com
Presente:

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Nacional de Deportes, se dirige a ustedes en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2017- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURAS CIVILES DE LA SND Y CAN". AD REFERENDUM –ID. 322.236-**

Al respecto y de conformidad a las atribuciones conferidas por la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas procedemos a solicitar la presentación de los siguientes documentos teniendo en cuenta la oferta presentada:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Criterios de Evaluación (IAO 35)

- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

a) Capacidad Financiera:

*Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Lotes de los años **2013, 2014 y 2015**.*

Los oferentes deberán presentar un formulario que contengan: ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad correspondientes a los 3 (tres) últimos años (2013, 2014, 2015) con sus respectivos promedios.

- Presentar el formulario solicitado correspondiente a los 3 últimos años (2013, 2014, 2015).-

c) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Por lo anteriormente expuesto, el Comité Evaluador de ofertas solicita al oferente:

- Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

d) Preferencia a los productos y servicios Nacionales:

- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional del oferente. Se solicita **presentar** el mismo con Número de Certificado y fecha de expedición.

Sección VII. ANEXOS
Anexo I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

- *Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.*
- *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.*
- *Constancia de no adeudar Patente Comercial vigente a la fecha de la apertura.*
- *Copia del ultimo formulario de pago de Impuesto al Valor Agregado IVA. (no vencido a la fecha de la apertura).*

TETÃ NOA'ANGATU SAMBYHYHA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

- *Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y administrativo propuesto para desempeñarse en el lugar de la ejecución del servicio.*

Dichos requerimientos deberán ser presentados en la oficina de la UOC de la Secretaría Nacional de Deportes en un plazo de **24 (veinticuatro) horas** a partir de la recepción del presente documento.

Aclarando que la no presentación o presentación deficiente en tiempo y forma de lo solicitado será causal de descalificación de la oferta presentada (Decreto Nº 21.909/03).

Sin otro motivo en particular, le saludan muy respetuosamente.

Abog. Andrés Olmedo
Miembro CEO

Lic. Nimia Aquino
Miembro CEO

Econ. Antonio Castagnino
Secretario de Actas CEO

Se inserta además la nota presentada por el representante, la DDJJ, el Certificado de Producto y Empleo Nacional y las demás documentaciones solicitadas:

1/16

AYALA PERDOMO INGENIERIA

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES

Asunción, 30 de marzo de 2017.-

Sres. Secretaría Nacional de deportes
Presente:
Atn.: Econ. Antonio Castagnino
Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2017 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURAS CIVILES DE LA SND Y CAN" - ID (Portal): 322.236

Me dirijo a Uds. con motivo de responder a vuestra Nota C.E.O. Nº01/2017 para presentarles los documentos solicitados. Adjuntamos a esta Nota los siguientes documentos:

- Formulario de Ratios Financieros de los años 2013, 2014 y 2015.
- Declaración Jurada de aceptar y estar de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Certificado de Origen y Empleo Nacional.
- Autorización para pedir Referencias a las Instituciones Bancarias de las que soy cliente.
- Extractos de cuentas y préstamos que comprueban el acceso a recursos para cumplir con los requisitos de calificación.
- Patente comercial del 1er semestre del año 2017 al día a la fecha de apertura.
- Formulario del pago del IVA al día al día de la apertura.
- Currículum del personal clave propuesto para la ejecución del contrato.

Atentamente;

Víctor Julián Ayala Perdomo
Propietario

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADAS
HORA 09:24 1055
Fecha 31 MAR. 2017
Firma
Aclaración

victor.ayala71@hotmail.com
Fdo de la Mora Nº 272 - Villa Elisa Telefono 021.931867

3/10

3

AYALA PERDOMO INGENIERIA

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES

DECLARACION JURADA

DE ACEPTAR Y ESTAR DE ACUERDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Fecha: 30 – 03 - 2017.-

Proceso de Contratación: Modalidad: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2017
Descripción del llamado: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURAS CIVILES DE LA SND Y CAN"

ID (Portal): 322.236

A la Convocante:

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que acepto y estoy de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Nombre: Víctor Ayala Perdomo En calidad de Propietario

Firma _____

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

victor.ayala71@hotmail.com
Fdo de la Mora Nº 272 - Villa Elisa Telefono 021.931867

4/16 374033 4

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 12507 **ID: 322236**
CONVOCANTE SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, OBRAS ELECTROMECÁNICAS, MONTAJES Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS ELECTROMECÁNICOS

De la firma **" AYALA PERDOMO VICTOR JULIAN "** cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : AYALA PERDOMO VICTOR JULIAN
RUC Nº : 15143279
DEPARTAMENTO : CENTRAL **CIUDAD :** VILLA ELISA
DIRECCION : FERNANDO DE LA MORA Nº 252 C/ GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA, VILLA ELISA
ACTIV.ESPECIFICA : Servicios de ingeniería de proyectos de construcción
REPSE : 000030

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **AYALA PERDOMO VICTOR JULIAN** , la actividad **" SERVICIOS DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, OBRAS ELECTROMECÁNICAS, MONTAJES Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS ELECTROMECÁNICOS "** es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diez y siete.

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS ·

30-MAR-17 20:09:34

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

1 / 1

5/16

5

AYALA PERDOMO INGENIERIA

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES

Villa Elisa, 30 de marzo de 2017

Sres. Secretaría Nacional de Deportes
Presente:
Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2017 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURAS CIVILES DE LA SND Y CAN" - ID (Portal): 322.236

Por la presente Autorizo suficientemente a la Secretaría Nacional de Deportes para pedir Referencias a las Instituciones Bancarias de las que soy cliente.

- Banco Visión: Cta. Cte. N°: 19569/5
- Banco Continental: Cta. Cte. N°: 67-00225025-07
- Sudameris Bank: Cta. Cte. N°: 015304590/3
- Banco Itau: Cta. Cte. N°: 3000798/2
- Banco BBVA: Cta. Cte. N°: 130188369/

Nombre: Victor Ayala Perdomo En calidad de Propietario

Firma _____

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.887 - Villa Elisa

6/16

VISION BANCO S.A.E.C.A.

Página: 1
Fecha: 30/03/17 Hora: 20:33:14

Estado de cuenta al: 30/03/2017 ACCESO SUR
CAC 49 ACCESO SUR

Cuenta	Moneda	Saldo a Confirmar	Monto Bloqueado	Saldo Disponible
900195695/5	GUARANIES	0,00	0,00	198.564.744,00

Fecha Mov.	Hora	Fecha Valor	Nro. Comprobante	Descripción	Importe Débito	Importe Crédito	Saldo Actual
				Saldo Anterior			242.350.883,00
01/03	08:25	01/03	1760882856		500.000,00	0,00	241.850.883,00
01/03	14:56	01/03	1761233919		1.500.000,00	0,00	240.350.883,00
01/03	17:32	01/03	10000531993		157.100.000,00	0,00	83.250.883,00
01/03	17:32	01/03	10000531995		10.150.000,00	0,00	73.100.883,00
01/03	20:37	01/03	10000532501		6.600,00	0,00	73.094.283,00
02/03	12:17	02/03	1761966360		1.500.000,00	0,00	71.594.283,00
02/03	21:28	02/03	10000534953		6.600,00	0,00	71.587.683,00
03/03	07:49	03/03	1762015628		1.500.000,00	0,00	70.087.683,00
03/03	14:05	03/03	19751986		1.300.000,00	0,00	68.787.683,00
03/03	14:35	03/03	19751987		20.000.000,00	0,00	48.787.683,00
03/03	21:27	03/03	10000538069		6.600,00	0,00	48.781.083,00
06/03	07:54	06/03	1763258072		1.500.000,00	0,00	47.281.083,00
06/03	07:55	06/03	1763258819		1.599.998,00	0,00	45.781.085,00
06/03	08:37	06/03	1763280213		1.500.000,00	0,00	44.281.083,00
06/03	11:23	06/03	5490/9		0,00	588.998.648,00	632.979.731,00
06/03	21:43	06/03	10000541812		19.800,00	0,00	632.959.931,00
07/03	09:10	07/03	19751988		1.200.000,00	0,00	631.759.931,00
07/03	09:31	07/03	10000544149		263.295.550,00	0,00	368.464.381,00
07/03	12:38	07/03	19751989		10.000.000,00	0,00	358.464.381,00
08/03	08:14	08/03	19751991		200.000,00	0,00	357.764.381,00
08/03	10:58	08/03	19751993		2.850.000,00	0,00	354.914.381,00
08/03	11:31	08/03	19751994		10.000.000,00	0,00	344.914.381,00
09/03	15:31	09/03	19751992		6.416.310,00	0,00	338.498.071,00
10/03	08:26	10/03	19751997		4.800.000,00	0,00	333.698.071,00
10/03	11:07	10/03	19751996		2.000.000,00	0,00	331.698.071,00
10/03	12:52	10/03	19751998		1.000.000,00	0,00	330.698.071,00
10/03	14:49	10/03	19752000		20.000.000,00	0,00	310.698.071,00
11/03	15:15	13/03	19751995		8.000.000,00	0,00	302.698.071,00
14/03	16:13	14/03	17744793		25.000.000,00	0,00	277.698.071,00
15/03	09:55	15/03	19752001		5.049.000,00	0,00	272.649.071,00
16/03	09:23	16/03	1767436124		1.500.000,00	0,00	271.149.071,00
17/03	08:27	17/03	1767794395		1.500.000,00	0,00	269.649.071,00
17/03	13:37	17/03	19752003		15.000.000,00	0,00	254.649.071,00
17/03	15:18	17/03	19752002		5.198.630,00	0,00	249.450.441,00
21/03	10:03	21/03	567260		0,00	6.476.187,00	255.926.628,00
21/03	10:39	21/03	1769282150		1.500.000,00	0,00	254.426.628,00
21/03	13:19	21/03	19752005		5.850.000,00	0,00	248.576.628,00
22/03	10:25	22/03	19752006		5.000.000,00	0,00	243.576.628,00
22/03	16:58	22/03	19752007		3.000.000,00	0,00	240.576.628,00
23/03	08:45	23/03	1769936819		1.500.000,00	0,00	239.076.628,00
23/03	08:46	23/03	1769936971		1.500.000,00	0,00	237.576.628,00
23/03	14:56	23/03	19752009		2.000.000,00	0,00	235.576.628,00

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.887 - Villa Elisa

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

7/16

6

VISION BANCO S.A.E.C.A.

Página: 2
Fecha: 30/03/17 Hora: 20:33:14

Estado de cuenta al: 30/03/2017

ACCESO SUR
CAC 49 ACCESO SUR

Cuenta	Moneda	Saldo a Confirmar	Monto Bloqueado	Saldo Disponible
90019569/5	GUARANIES	0,00	0,00	198.564.744,00

Fecha Mov.	Hora	Fecha Valor	Nro. Comprobante	Descripción	Importe Débito	Importe Crédito	Saldo Actual
23/03	15:44	23/03	19752004		5.994.164,00	0,00	229.582.464,00
24/03	09:15	24/03	1770285983		1.500.000,00	0,00	228.082.464,00
24/03	11:45	24/03	19752010		2.558.620,00	0,00	225.523.844,00
24/03	15:59	24/03	19752012		15.000.000,00	0,00	210.523.844,00
24/03	20:52	24/03	10000580371		6.600,00	0,00	210.517.244,00
27/03	16:20	27/03	19752008		1.220.000,00	0,00	209.297.244,00
28/03	10:17	28/03	1771802777		1.500.000,00	0,00	207.797.244,00
28/03	12:00	28/03	1771845204		1.500.000,00	0,00	206.297.244,00
28/03	21:30	28/03	10000592882		3.300,00	0,00	206.293.944,00
28/03	21:30	28/03	10000592883		6.600,00	0,00	206.287.344,00
29/03	08:40	29/03	19752014		2.000.000,00	0,00	204.287.344,00
29/03	09:06	29/03	1772211499		1.500.000,00	0,00	202.787.344,00
29/03	21:14	29/03	10000595941		6.600,00	0,00	202.780.744,00
30/03	08:54	30/03	1772625516		1.500.000,00	0,00	201.280.744,00
30/03	12:57	30/03	10000598148		66.000,00	0,00	201.214.744,00
30/03	15:32	30/03	19752013		2.650.000,00	0,00	198.564.744,00

Numero de Movimientos				Total de Movimientos		Total
DB:	56	CR:	2	638.960.974,00	595.174.835,00	198.564.744,00

Fin de Informe

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

8/16

Comprobante de Ingreso

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA
Avda. Tte. Américo Picco Nº 2575
c/ Mcal. López y 16 de Julio
Teléfono: 940 315/6

RUC: 80022834-0

LIQUIDACION NRO
001-001 Nº 0415792
CONTROL ORIGIN

101 PATENTE COMERCIAL

Titular: 20351 AYALA PERDOMO VICTOR JULIAN
Operación: PATENTE COMERCIAL
Direccion: AVDA FERNANDO DE LA MORA
Propiet.: 20351 AYALA PERDOMO VICTOR JULIAN
VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO

Period Abona	Sem	Patente Comercial	Publicidad Propagan	Pesas y Medidas	Serv. de Salubridad	Inspec. de Instalac.	Serv. de Desinfec.	Multas p/ Atraso	Proteccion c/Incendio	Servicio d Barrido	Servicios Medicos	Gestion de Cobro	Impo
2.017	1	2.262.200			113.110	5.000	47.000		2.000		113.110		[illegible]

103-140-142-30-016 Servicio Tecnico y Administrativo
103-110-113-30-016 Impuesto al Papel Sellado
Son Guaranies: DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE
Barrio: 9 CENTRO
Ramo: 6 DEPOSITOS/OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Local: Propio
Observacio: SERVICIO TECNICOS DE INGENIERIA CALCULISTA
Emision: 20/01/2017

Cobrado por: VMENDIETA
Liquidado por: SLOPEZ
Contribuyente

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA
20 ENE 2017
PAGADO
CAJA 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
COMITE EVALUADOR DE OFERTAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

9/12 7

FORMULARIO: 120-V3 CONTRIBUYENTE: 1514327 CONTROL: 932308EF FECHA: 23/02/2017 PRESENTADO POR: INTER

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB — LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

SET TRIBUTACIÓN

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSIÓN 3

120

Número de Orden: 12019285208 | RUC: 1514327 | DV: 9

Razón Social/Primer Apellido: AYALA | Segundo Apellido: PERDOMO

Nombres: VICTOR JULIAN

01 Declaración Jurada Original
02 Declaración Jurada Rectificativa
03 Número de Orden de Declaración que se rectifica: 0
05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo
04 Período / Ejercicio Fiscal: Mes 0 1 2 | Año 0 1 7

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DÉBITO AL 5% -II-		AL 10% -III-
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10	806.620.350		22		80.662.035
b	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	11	0	19	0		
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados por el tributo	12	0				
d	Exportación de productos agropecuarios en estado natural	13	0				
e	Exportación de otros bienes	14	0				
f	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0		23		0
g	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%	16	0	20	0		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el tributo	17	0				
i	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h); (Col. II: b+g); (Col. III: Inc. a+f)	18	806.620.350	21	0	24	80.662.035

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ÚLTIMOS 6 (SEIS) MESES, INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA		MONTO ACUMULADO
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno	25	0
b	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados en el mercado interno	26	0
c	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b)	27	0
d	Exportación de productos agropecuarios en estado natural	28	0
e	Exportación de otros bienes	29	0
f	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN (Inc. d+e)	30	0
g	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. c+f)	31	0

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		AL 10% -II-	IVA CRÉDITO -III-
a	Crédito fiscal atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	127.125.727 38	12.712.573
b	Crédito fiscal atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas, en el mercado interno	33	0	36	0 39	0
c	Crédito fiscal atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a / Inc. c)				40	0
d	Crédito fiscal atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportación (Proviene de la casilla 136 de la Hoja de Cálculo)				41	0
e	Crédito fiscal por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	562.756.373 42	56.276.837
f	TOTAL DE CRÉDITO FISCAL PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. II: Inc. a+c+d+e)				43	68.989.210

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

10/10

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO		MONTO
a	Débito fiscal (Proviene del Rubro 1, Col. II + III: Inc. i)	44	80.662.035
b	Crédito fiscal (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	68.989.210
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. d, de la Declaración Jurada del periodo anterior)	46	0
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	47	0
e	SALDO A FAVOR DEL FISCO, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	11.672.825
f	Monto del crédito fiscal por exportación utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
g	IMPUESTO DETERMINADO Inc. e - Inc. f	50	11.672.825

INC.	RUBRO 5 - LIQUIDACIÓN Y SALDO DEL IMPUESTO		MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		MONTO A FAVOR DEL FISCO -II-
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. g)			55	11.672.825
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc. f, de la Declaración Jurada del periodo anterior)	51	314.601		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas	52	11.118.977		
d	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			56	50.000
e	SUBTOTAL: (Col. I: Inc. b+c); (Col. II: Inc. a+d)	53	11.433.578	57	11.722.825
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. e , cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	0		-
g	SALDO DEFINITIVO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col.I y Col. II: Inc e, cuando Col.II sea mayor que Col. I)			58	289.247

INC.	RUBRO 6 - INFORMACIÓN DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL TRIBUTO		MONTO -I-		IVA -II-
a	Compras con crédito fiscal del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas	59	0	65	0
b	Compras con crédito fiscal del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenación de bienes o prestación de servicios exonerados o no alcanzados	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo/Gasto	64	0		

El que suscribe Enzo Gerardi

en su carácter de Auxiliar con Documento No. 4243087

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: Asu, fecha(dd/mm/Año): 23.02.16

CERTIFICACIÓN O SELLO DE RECEPCIÓN

Firma

Señor Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, sean emergentes de esta declaración o por cualquier otro concepto, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en el Art. 162 de la Ley No. 125/91

Versión 3 - Año/2014

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES - COMITE EVALUADOR DE OFERTAS - REPUBLICA DEL PARAGUAY

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa